



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No.00009		ESTADO PUBLICADO 21 DE ENERO DEL 2022			
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES -CISA.	DIOOMAR OME	20- 01-2022	ACEPTA RENUNCIA APODERADA	1
CIVIL-PERTENENCIA	MARINA GRANADOS DE VÁSQUEZ	HEREDEROS DE HELIODORO GALINDO MORALES O JUNCO	20-01-2022	DESIGNA CURADOR AD- LITEM	1

NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 21 DE ENERO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.




BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA